

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EFIMEROK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de Marzo del dos mil veinte, a las doce horas en la oficina ubicada en las Calles García Moreno # 915 y Av. 9 de Octubre; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **EFIMEROK S.A.**, señora: **ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA** por sus propios derechos propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su 100%, y con derecho a 799 votos, y **JHONNY BAUDILIO CETRE SANCHEZ**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una pagada en su 25%, y con derecho a 1 voto; Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2019.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2020.

Entre los asistentes de la Junta, se encuentra presente Srta. **ANA MARIA BAQUE RIVERA**, a quien se la mociona para que actúe en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; designación que ella acepte.

Preside la sesión de la Compañía **EFIMEROK S.A.** la Srta. **ANA MARIA BAQUE RIVERA** en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el Sr. **JHONNY BAUDILIO CETRE SANCHEZ**, Gerente General de la Compañía.

La Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del orden día la sala resuelve elegir para el cargo de comisario a la Srta. Carmen Liria Aquino Malavé para el ejercicio fiscal del año 2020.

Por no haber otro asunto a tratar en el orden del día, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente Ad-Hoc declara concluida la Sesión.

Jhonny Baudilio Getre Sanchez

JHONNY BAUDILIO GETRE SANCHEZ
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA
ACCIONISTA

Ana Baque R.

ANA MARIA BAQUE RIVERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA